GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda

CÓDIGO CIP
0623522-A3

SOLICITUD DE AYUDA
(PROGRAMA DE LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN Y A LAS VIVIENDAS)

DECLARACIÓN RESPONSABLE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS
(MODELO PARA MIEMBROS DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS O AGRUPACIONES DE PROPIETARIOS)
- ENTIDADES -

Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025
(Real Decreto 42/2022, de 18 de enero)

1 DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA VIVIENDA O LOCAL

Tipo inmueble: ☐ Vivienda ☐ Local

Referencia Catastral

Tipo Vía | Nombre vía pública | Tipo Núm | Número | Cal.Núm

Bloq. | Portal. | Esc. | Planta | Pta. | Complemento domicilio | Localidad (si es distinta del municipio)

Municipio | Provincia | Cód.postal

2 DATOS DE LA ENTIDAD PROPIETARIA DE LA VIVIENDA O LOCAL

Razón social o denominación | NIF

3 DECLARACIÓN RESPONSABLE

D/Dª. _____, con N.I.F. nº. _____, como representante de la Entidad arriba señalada, a los efectos señalados en la letra b) del artículo 6 de la *Orden de 13 de septiembre de 2022 por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones contempladas en el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025 en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura*, declara que:

a) La Entidad NO está incursa en ninguna de las circunstancias que, de conformidad con el artículo 13 de la *Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones*, impiden obtener la condición de beneficiario.

b) La Entidad NO ha sido objeto, por causas imputables a la misma, de un procedimiento de revocación de ayudas por parte de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de entre las contempladas en los planes estatales de vivienda.

En _____, a _____ de _____ de _____

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Código de Identificación de la unidad administrativa: A11030070-Servicio de Gestión de Ayudas. Unidad Territorial Badajoz
Código de Identificación de la unidad administrativa: A11030071-Servicio de Gestión de Ayudas. Unidad Territorial Cáceres